

del pueblo se preocupan.

Unos noventa artículos son los que encierra el libro, y en ellos es de admirar, cual en todos los que de tal índole lleva escritos el señor Echegaray, aquella facilidad encantadora y aquella sencillez envidiable con que hace comprensibles las cuestiones que estudia, por abstractas y complicadas que sean. Por esto se leen y releen sin cansancio tales artículos, modelos de exposición y simplicidad, amenos é instructivos al propio tiempo.

En este concepto es la labor del señor Echegaray notabilísima en extremo.

Acertados han estado sus compañeros los ingenieros de caminos en recoger tales trabajos y reunirlos en un tomo destinado á las bibliotecas públicas. Vale más esto que todo acto aparatoso é inútil.

El editor don Miguel Parera ha emprendido la publicación, por cuadernos, de una obra intitulada: «Lo Roussillon illustré.»

Está editada á todo rumbo y constituye una demostración del adelanto de nuestras artes gráficas.

La composición de la cubierta, dibujada por el notable artista señor Triadó, es hermosísima.

Asociació Poplar de la Ensenyansa Catalana

Esta Asociación abre un concurso, entre escritores catalanes, de libros de enseñanza para niños.

He aquí el cartel convocatorio:

I. Premi de cinch centes pessetas, al autor del mellor treball que, de la manera més adequada als noys, tinga per objecte enlaltir y fomentar l'amor á la familia com fonament del amor á la patria.

II. Premi de tres centes pessetas, al autor de las més bellas y útils recreacions científicas aplicadas á la Agricultura y á la Industria.

III. Premi de tres centes pessetas, al autor de las mellors nocions d'Art universal y en particular del catalá.

IV. Premi de duas centes pessetas al autor que més bé relati «Epissodis històrics de Catalunya, pera despertar en els noys l'amor á nostra terra».

Nota.—El Jurat se complaurá en concedir accessits fins á duas centes pessetas, segons els mereixements de las obras qu'entrin en concurs.

Condicions:

a.) Els treballs premiats se destinaran á llibres de lectura en general, ó á premis especials pels noys de las Escuelas Catalanas.

b.) Serán escritos en idioma catalá, sens divagacions ni vaguetats, ab la major pureza de llenguatge, pero sens perjudici de la major claretat posible.

c.) Contindrán abundants ilustracions gráficas. N'hi há prou at que l'autor senyali l'loch y 'n dongui l'explicació.

d.) La forma narrativa ó dialogada natural, ab exclusió de preguntas y respuestas convencionales.

e.) Cada treball, inédit y escrit en lletra inteligible, anirá acompanyat d' un plech clós que continga l' nom del autor, y portará lema igual al d' aquell.

f.) S'enviarán els treballs á casa l' President de la «Asociació Protectora de la Ensenyansa Catalana,» Corts Catalanas, 631, 2.ª, concedintse de plasso pera l'admissió d'ells fins al 31 de desembre del present any.

g.) Se reserva als autors el dret de propietat de las obras premiadas, sempre y quan, per l'lr compte, las estampin, mitj any després de la publicació del veredict. Passatdit termini, la «Asociació Protectora,» s' queda ab el dret de divulgarlas com mellor li sembli.

h.) Oportunament s' anunciarán veredictes, lloch y data de la repartició dels premis.

Forman e jurat els senyors: president, Agustí Rius president honorari de la «Academia Pedagógica Catalana»; Joaquim Riera y Bertrán, president de la «Asociació Protectora»; Norbert Font y Sagué, Pbre. president de la «Academia Pedagógica» Pere Basté, de la «Protectora», y Félix Jové y Vergés, de la «Pedagógica», secretari.

Notas Regionales

LERIDA

12 junio.—En el Colegio de abogados de esta ciudad se verificaron las elecciones para la renovación de cargos de la junta de gobierno, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Magín Morera y Galicia, diputado segundo.

Contador: don Ignacio Simón Pontí.

Secretario: don José Barberá y Lletjet.

—La Comisión provincial ha acordado expedir el apremio contra el ayuntamiento de esta ciudad para el cobro del contingente provincial, habiéndose nombrado para llevar á efecto dicho procedimiento al oficial segundo de la Diputación don Mariano Martínez Paños.

—Dicen de Cervera que reina gran entusiasmo en aquella comarca con motivo del octavo Congreso que la Federación

Agrícola Catalano-balear celebrará en dicha ciudad, y que promete revestir igual ó más importancia que el que se celebró en Vendrell el año próximo pasado.

La comisión técnica ha recibido ya los nombramientos de delegados de la mayor parte de los ayuntamientos de Cataluña y de las sociedades federadas.

Están designados los ponentes de los diferentes temas que se desarrollarán, estando á cargo de don Mariano Vallés, director de *El Mundo Agrícola*, el cultivo del almendro; de don Rafael Mir, el de la viña; de don José Soler, propietario de Bell-lloch, el de cereales; de don José Pons Arola, el tema de avicultura y cria de conejos; ocupándose de riegos el señor Gorriá y haciendo un estudio económico del cultivo del tabaco de polvo, especial de la Segarra, el abogado y propietario de Cervera don Ramón Llovet.

—Por el fiscal de S. M., y á instancias del gobernador de la provincia, han sido denunciados nuestros colegas *El País* y el *Diario de Llerida*, por una noticia inserta en las respectivas secciones telegráficas, correspondientes al número del día 3 del corriente.

El juzgado se personó en las redacciones y en las imprentas de los dos periódicos para tomar declaración á los directores y recoger los ejemplares de las respectivas tiradas.

—Ayer terminó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Francisco Estapé y dos más, por asesinato.

El veredicto del tribunal popular fué de completa inculpabilidad, siendo los procesados absueltos.

—Continúa actuando en el teatro de los Campos Elisios una compañía que, bajo la dirección del señor Morano, está obteniendo muchos aplausos.

Para esta noche se anuncia la representación de la comedia en tres actos: «Celosa,» arreglo del francés por el señor Pérez Seoane, y la pieza cómica: «De cuatro á seis.»

—Continúa haciendo un tiempo muy variable, habiendo caído durante esta mañana varios chubascos que han refrescado bastante la temperatura.

Desde Villanueva y Geltrú

11 junio de 1905.

Señor Director de LA VANGUARDIA
En la parroquial iglesia de San Antonio se ha celebrado esta mañana un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por haber salido ileso del atentado de París S. M. el rey Don Alfonso XIII, cuyo acto ha sido presidido por el Cardenal Casañas, con asistencia de los diputados provinciales señores Sostres y Casanovas, el general Ruiz Rafayo, ayuntamiento y primeras autoridades, llenándose el templo de distinguida concurrencia.

Dicho *Te-Deum* ha sido costeado por el ayuntamiento, á propuesta de nuestro digno alcalde don Francisco Milá y Batlle.

Para tomar parte en el mitin de propaganda á favor del proyectado pantano en el cauce del río Foix, han llegado esta mañana el diputado á Cortes por Vilafranca señor Zulueta, don Pablo Barbé, diputado por este distrito, y los señores Sostres, Bertrán y Musitu y Casanovas, diputados provinciales.

La comisión gestora del pantano y el ayuntamiento han obsequiado á dichos señores con un espléndido banquete en el «Círculo Villanovés.»

A las tres de la tarde ha dado principio el mitin en el teatro Apolo, presidido por los señores Zulueta, alcalde señor Milá y el presidente de la junta gestora, señor Creus y Corominas. Después de declarar dicho señor abierta la asamblea, el secretario de la misma, señor Rovirosa, procede á la lectura de una memoria comprensiva de los trabajos realizados por la mencionada junta, usando seguidamente de la palabra los señores Bertrán, Sostres, Casanovas, Barbé y Zulueta, evidenciando las inmensas ventajas que á esta comarca reportaría el susodicho pantano.

El señor alcalde, don Francisco Milá y Batlle, hizo el resumen de los discursos pronunciados y dió las más expresivas gracias á cuantos han contribuido para que sea un hecho la realización de tan importante obra.

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

El Corresponsal.

Desde Valls (11 junio de 1905).

Sr. Director de LA VANGUARDIA
Con mucha asistencia continuán las devotas funciones que durante el presente mes se celebran en el santuario de Nuestra Señora del Lladó, en obsequio y honor del Deífico Corazón de Jesús.

El jueves próximo pasado falleció en esta ciudad, víctima de corta enfermedad, don Juan Ramón Coll y de Baldrich, uno de los primeros propietarios de nuestra población.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era el finado persona á la cual adornaban grandes virtudes, especialmente la rara virtud de la caridad para con los menesterosos, en tales términos que todos lloran tan sensible pérdida.

Carácter pacífico y consolador, siempre estuvo dispuesto en días críticos para

nuestra población á ser el valioso mediador de paz y concordia.

Omito, por ser muchos, el relato de los cargos honoríficos y dignas representaciones que desempeñó y ejerció con gran celo y acierto.

Reciba la atribulada familia del que fué excelente hijo, amante esposo y amoroso padre el más sentido pésame, y sirvanle de lenitivo á su inmenso dolor la seguridad del eterno premio que en el cielo goza por sus merecimientos y las lágrimas sinceras que ha derramado todo un pueblo ante su tumba.—J. H. y R.

REMITIDOS

Han sido declarados á la «Zurich», Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Resp. Civil en Zurich (Suiza), oficinas de ésta: Princesa, 54, principal, durante el último mes de mayo, 7.128 casos de accidentes.

Anuncios oficiales

HISPANIA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS

En cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos sociales en su artículo 20, se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente mes de junio, y hora de las once, en el domicilio social, Cortes, 651.

Los señores portadores de 25 ó más acciones que deseen concurrir á la expresada junta general, se servirán depositar sus títulos en las cajas de la Compañía, todos los días laborables, de diez á doce, desde la fecha del presente anuncio hasta el 23 del corriente inclusive, para lo cual les serán facilitadas las correspondientes facturas.

Barcelona 13 de junio de 1905.

P. A. del C. de A.
El Secretario general
E. Ferrer Casagomas

Escuela Industrial de Barcelona

El Patronato autorizado en virtud del real decreto de su fundación para establecer en Barcelona un Centro general de Enseñanza Técnica, ha acordado, en sesión de 31 del próximo pasado, anunciar que recibirá proposiciones para la adquisición de terrenos ó edificios donde instalar aquel Centro bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los terrenos ó edificios que se ofrezcan han de hallarse situados en el llano de Barcelona, dentro del término municipal ó próximos á él.

2.ª La superficie de los terrenos ha de ser como mínimo de unos 28.000 metros cuadrados, equivalentes á dos manzanas de las regulares del ensanche de Barcelona próximamente.

3.ª En el caso de ofrecerse terrenos provistos de edificaciones, han de poder utilizarse las últimas, en todo ó en parte, para las siguientes instalaciones: Edificio para clases orales y gabinetes, 1.500 metros cuadrados; talleres de la sección mecánica, 1.200 metros cuadrados; talleres de la manufactura, 1.400 metros cuadrados; talleres de las industrias químicas, tintorería, estampados y aprestos, 1.100 metros cuadrados; talleres para la industria de fermentación, 600 metros cuadrados; talleres de electricistas, 300 metros cuadrados; Estación Central y laboratorios de ensayo, 2.000 metros cuadrados; Escuela de Ingenieros Industriales, 1.500 metros cuadrados; pensionado y pabellones para servicios anexos, 2.000 metros cuadrados.

4.ª Las ofertas deberán ir acompañadas de planos y precios y condiciones para su cesión á toda venta, ó á censo, según convenga.

5.ª El Patronato se reserva la facultad de elegir la proposición que estime más conveniente ó de rechazarlas todas.

6.ª El plazo para recibir proposiciones termina el día 31 de julio á las seis de la tarde.

7.ª En el local del Patronato, Pelayo, 9, entresuelo, se recibirán los pliegos cerrados que contengan las proposiciones, en cuyo local, desde las seis de la tarde hasta las nueve, todos los días laborables se hallarán á disposición de los señores propietarios que deseen ofrecer sus fincas, cuantos datos y noticias complementarias puedan convenirles.

Barcelona 7 de junio de 1905.

Por acuerdo del Patronato.—El Presidente: Pablo Torres y Picornell.—El Secretario: Rull.

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 3.º del convenio judicial, este Consejo Administrativo invita á los señores tenedores de obligaciones primitivas de la Compañía á que concurren á la subasta pública que, para amortizar las correspondientes al primer semestre del año actual, se celebrará el día 21 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio social, Paseo de Isabel II, número 1, principal.

Las 332 obligaciones amortizables en esta subasta han de recogerse con los cupones 52 y siguientes, y corresponden: 173 á la emisión de 20 de mayo de 1880 (series A, B y C) y 159 á la emisión de 1.º de enero de 1883 (series D, E y F).

Para concurrir á la subasta deberán los tenedores de obligaciones primitivas presentar proposiciones en pliego cerrado, que se admitirán en la secretaría de la Compañía todos los días laborables, de nueve á doce, hasta el día 20 del corriente inclusive, debiendo acompañar á las mismas resguardos de la Compañía ó de otros establecimientos de crédito de esta ciudad, en que se justifique tener depositadas en sus cajas, cuando menos, igual número de obligaciones de las series que se ofrezcan en las proposiciones.

En éstas deberá determinarse, además de dicho número, el precio á que se cedan las obligaciones, todo ello con arreglo al modelo que para la mejor inteligencia se facilitará en las oficinas de la Compañía.

Tanto en el caso de proposiciones iguales

como en cualquier otro que ofrezca duda, podrán aceptarse las proposiciones total ó parcialmente, según sea más beneficioso para la Compañía á juicio de la representación de la misma.

Barcelona 14 de junio de 1905.—Por la Comisión Ejecutiva: M. CENARRO.

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha resuelto señalar el día 21 del mes actual y hora de las once y cuarto de su mañana, para los sorteos correspondientes á las obligaciones preferentes y á las de serie G primitivas, que deben ser amortizadas en el primer semestre del corriente año, con sujeción á lo que establece el artículo 3.º del convenio judicial, á cuyo acto podrán asistir los señores obligacionistas que lo tengan por conveniente.

Barcelona 14 de junio de 1905.—Por la Comisión ejecutiva: M. CENARRO.

Kaiserlich Deutsches Generalkonsulat fuer Spanien

Angebot

Es wird hiermit bekannt gemacht, dass der Carl Wilhelm Boerner, seines Standes Monteur, aus Pockau bei Lengfeld im Erzgebirge gebürtig, 46 Jahre alt, wohnhaft in Barcelona, Sohn des verstorbenen Carl Wilhelm Boerner, zuletzt wohnhaft gewesen in Pockau, und der Johanne Concordie Boerner geborenen Oestreich, wohnhaft in Chemnitz, und die Maria Antonia Rosa Torras, aus Vilóvi (Provinz Gerona) gebuertig, 33 Jahre alt, wohnhaft in Mataró, Tochter des verstorbenen Esteban Torras, zuletzt wohnhaft gewesen in Caldas de Malavella, und der Florentina Torras geborenen Masa, wohnhaft in Mataró, beabsichtigen, sich mit einander zu verheiraten und diese Ehe in Gemässheit des Reichsgesetzes vom 4. Mai 1870 vor dem unterzeichneten Beamten abzuschliessen.

Barcelona, den 10. Juni 1905.

Der Kaiserliche Generalkonsul.

I. V.

(L. S.) gez: von Hedemann.

Consulado General de Alemania en España

Edicto

Por el presente se hace saber que don Carl Wilhelm Boerner, natural de Pockau, cerca de Lengfelds en el Erzgebirge, de edad 46 años, domiciliado en Barcelona, hijo de don Carl Wilhelm Boerner, domiciliado y fallecido en Pockau, y de doña Johanne Concordie Oestreich de Boerner, domiciliada en Chemnitz.

Y doña Maria Antonia Rosa Torras, natural de Vilóvi (provincia de Gerona), de edad 33 años, domiciliada en Mataró, hija de don Esteban Torras, domiciliado y fallecido en Caldas de Malavella, y de doña Florentina Masa de Torras, domiciliada en Mataró;

Proyectan contraer matrimonio, de conformidad á las disposiciones de la ley del Imperio de 4 de mayo de 1870, ante el infrascrito funcionario.

Barcelona 10 de junio de 1905.

El Cónsul General del Imperio Alemán

e. r.

(Hay sello.) Firm. von Hedemann.

Movimiento del Puerto de Barcelona

Junio 14.—Embarcaciones llegadas desde el amanecer:

De Génova, en 40 horas, vapor Berenguer el Grande, de 2.445 toneladas, capitán Mas, con cargo de tránsito y 11 pasajeros.—De Palma, en 10 horas, vapor-correo Bellver, de 788 toneladas, capitán Pina, con cargo general.—De Rouen y Escalia, en 3 días, vapor francés Mira, de 1.970 toneladas, capitán Raoul, con arenilla.—De Cullera, laúd Maria La Pinta, con tomates.—De Hamburgo, en 12 días, vapor alemán Palermo, de 997 toneladas, capitán Asmins, con 18 bultos productos vegetales a hijos de Vidal y Ribas, 46 idem a R. Monegal Negués, 20 idem idem a J. Uriach y compañía, 20 cajas cerveza a A. Bertrán, 12 idem aguardiente a J. Pages, 34 bultos resortes a J. J. Gaillarde, 45 idem material para construcciones y 16 idem papel a J. Rafols, 32 idem maquinaria a J. Lund, 400 idem cartón a G. Klein y compañía, 10 idem quincalla a Conde, Puerto y compañía, 26 idem tierra a R. Sagné Marés, 100 sacos dentrina a R. Morera, 264 idem nitrato a la Compañía de productos químicos, 20 idem resina a la viuda de Castellá, 1.848 bultos tablas, papel maquinaria, parrillasy otros efectos á la orden.—De Avilés, en 7 días, vapor Trinidad, de 644 toneladas, capitán Martínez, con carbón mineral.—De Pinotar, en 4 días, goleta Maria, de 78 toneladas, capitán Enseñat, con sal.

NOTA.—Por equivocación se nos hizo decir que habia entrado ayer tarde el vapor «Villaverde», siendo así que lo fué el «Sagunto», conduciendo el cargo siguiente: 3.190 cabezas ganado lanar, 30 idem cabrio, 173 bultos esparto, 16 idem albaricoques, 16 jaulas aves, 3 cajas jamones y otros efectos y 12 pasajeros.

Despachadas el 14.—Para Buenos Aires, vapor Juan Forgas, capitán Llorens, con efectos.—Para Liverpool, vapor Jacinta, capitán Beitia, con idem.—Para Gandia, vapor Vicente Salinas, capitán Castellá, con idem.—Para Almería, vapor Velarde, capitán Roca, con idem.—Para Bilbao, vapor Cabo Trafalgar, capitán Ferreiro, con idem.—Para idem, vapor Gijón, capitán Méndez, con idem.—Para Huelva, vapor Cabañal, capitán Bayona, con idem.—Para Cartagena, vapor Sagunto, capitán Pérez, con idem.—Para Palma, vapor Miramar, capitán Singala, con idem.—Para Valencia, vapor Fidente Ferrer, capitán Llopis, con idem.—Para Londres, vapor Cid, capitán Puntí, con idem.—Para Marsella, vapor Andaluçia, capitán Sánchez, con idem.

Salidas el 12.—Vapor austriaco Kassa, para Valencia.—Vapor-correo Bellver, para Palma.—Vapor Villa de Soller, para Cetta.—Vapor italiano Sirio, para Génova.

Salidas el 13.—Vapor-correo Menorquín, para Mahón.—Vapor Vicente Sanz, para Valencia.—Vapor inglés Osiris, para Marsella.